



Centro Integrado
de Enseñanzas Artísticas de Música
y Educación Primaria y Secundaria
“Padre Antonio Soler”



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Educación Secundaria,
Formación Profesional y Régimen Especial
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD

CIM PADRE ANTONIO SOLER

DEPARTAMENTO DE CUERDA

***PROGRAMACIÓN DE VIOLÍN
ENSEÑANZAS ELEMENTALES***

CURSO 2020-2021

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ASPECTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	4
2.1. Objetivos.....	5
2.1.1 Objetivos Generales.....	5
2.1.2. Objetivos específicos.....	6
2.2. CONTENIDOS	6
2.3. La evaluación en las enseñanzas elementales de música.	7
2.3.1. Criterios de evaluación	8
3. LA CLASE COLECTIVA.....	9
3.1 Objetivos generales de la clase colectiva.	10
3.2 Contenidos generales de la clase colectiva.	10
4. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA	12
5. ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA	12
6. SECUENCIACIÓN POR CURSOS	13
1º ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	13
2º ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	18
3º ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	21
4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	26
LA CLASE COLECTIVA	29
TABLA DE PORCENTAJES SOBRE ASPECTOS A EVALUAR EN LA ASIGNATURA DE VIOLIN.....	31

1. INTRODUCCIÓN

La meta de la educación musical debe ser la formación integral del individuo, transmitiendo al alumno el amor hacia la música al tiempo que los conocimientos necesarios para su comprensión, las habilidades y destrezas para su ejecución y puesta en práctica, así como, en un contexto más amplio, su integración en una sociedad democrática y plural como la que vivimos en estos tiempos, y de la que el espacio en el que se desenvuelven las actividades docentes debe ser reflejo.

Para lograr estos objetivos el profesor, no solo debe ser diestro en el manejo de los conceptos musicales y de su instrumento, sino que ha de ayudarse de los conocimientos que le proporcionan las ciencias y debe tener en cuenta las diferentes teorías acerca de la psicología evolutiva del individuo, así como todos aquellos aspectos que inciden en la educación y que le ayudarán, sin duda, a realizar su tarea con más conocimiento de causa y de una manera más profesional.

Las clases individuales y colectivas, ofrecen al profesor la oportunidad de observar el comportamiento del alumno, pudiendo equilibrar su conducta como educando al mostrarse como ejemplo de respeto hacia los demás así como hacia el mobiliario, aportándole un beneficio para todas sus actividades como individuo en formación.

Es importante dar coherencia organizativa a las actitudes creativas del alumno, dentro de un espacio concreto y determinado. Aprovechar sus impulsos y canalizar esa energía hacia los objetivos prefijados. Infundir una actitud de esclarecimiento interno, para una más expresiva exteriorización de sus inclinaciones sensibles.

El alumno debe conocer que en cada nota o impulso, ha de aportar una energía que la anime, dotándola de interés y carácter. La habilidad es necesaria e importante, pero sin la expresión, carece de interés creativo. El acto más simple que realicemos con nuestro instrumento, puede ser emitido con una amplia gama de caracteres, produciendo al mismo tiempo, un amplio espectro de sensaciones en el oyente.

El objetivo final de cada acción musical, es la transmisión. Esta debe ir dotada de interés para de ese modo, mantener la expectación en el auditorio.

El instrumentista, y concretamente el concretamente el violinista, suele tener como destino, su integración en un colectivo más o menos numeroso; en su formación ha de incluirse, la actitud de armonización en el grupo, aportando su especial atribución como instrumentista de un área en concreto.

2. ASPECTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Para el primer curso de las Enseñanzas Elementales de música se estará a lo dispuesto en el *Decreto 7/2014, de 30 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el currículo y la organización de las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Madrid*. Y a lo que la Dirección General determine en cuanto a la implantación, evaluación y promoción de dichas enseñanzas.

Para el resto de los cursos de las Enseñanzas Elementales (de 2º a 4º), se tendrá como referencia lo estipulado en la Orden de 28 de Agosto del 92 (BOE de 9 de Septiembre) en virtud de la resolución de 25 de junio de 2007, de la Dirección General de Ordenación Académica de la Comunidad de Madrid, sobre las Enseñanzas Elementales de Música y se desarrolla en la Órdenes, Resoluciones e instrucciones siguientes:

- Orden de 29 de Mayo de 1995 (BOE de / de Junio sobre la Evaluación de dichas enseñanzas.
- Resolución de 15 de Enero de 1996 sobre la cumplimentación de los documentos de Evaluación.
- Instrucciones de la DGOA sobre la solicitud de un año adicional de permanencia.(21 de Julio de 2004).
- Resolución de 15 de julio de 2005 sobre la simultaneidad de especialidades en las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música.

Otras NORMAS APLICABLES Y DE CONSULTA:

Ley Orgánica 1/1990 LOGSE

Ley Orgánica 2/2006 Cap. VI : LOE

Real Decreto 1577/ 2006 CURRÍCULO DE E.PROFESIONALES

Ley Orgánica 8/2013 LOMCE

Decreto 7/2014 CURRÍCULO Y ORGANIZACIÓN E. ELEMENTALES

Decreto Ley 30/2007 CURRÍCULO E.PROFESIONALES

Orden 3530/2007 ASIGNATURAS OPTATIVAS

Orden 1031/2008 EVALUACION DE E.PROFESIONALES

Orden 2387/2008 PRUEBAS DE ACCESO A E.PROFESIONALES

Decreto 32/2019 CONVIVENCIA-PERDIDA DE EV.CONTINUA

Orden 2579/2016 CENTROS INTEGRADOS

Ley Orgánica 2/ 2010 AUTORIDAD DEL PROFESOR

Orden 274/2015 IMPALNTACION,ACCESO,EVALUACION,PROYECTO

Igualmente serán de aplicación, los Acuerdos del Claustro de Profesores, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, del Departamento de Cuerda , así como todas las normas que se ajusten al derecho propio.

Los alumnos de Violín del CIM Padre Antonio Soler, se someten en todo momento a las indicaciones de la presente Programación , desarrollando su actividad de la mejor manera que sepan y puedan, con el debido respeto a su Profesor titular y a las pautas que le sean indicadas para su mejor desarrollo como violinistas ; en este sentido, y con el fin de garantizar la coherencia educativa, no están permitidas las actividades de tipo docente o formativas ajenas al Centro, sin la previa autorización del Profesor titular.

En el Curso 2019-2020 serán de aplicación las Normas que regulan la situación excepcional sanitaria del Covid 19. Las mismas regirán hasta nueva comunicación de la Consejería de Educación.

2.1. Objetivos

2.1.1 Objetivos Generales

La Enseñanzas Elementales de música tendrán como objeto contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Superar los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características, funciones y aplicarlos en la práctica instrumental y vocal.
- c) Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.
- d) Utilizar el “oído interior” como la base de la afinación, de la audición y de la interpretación musical.
- e) Adquirir el hábito de interpretar música en grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto.
- f) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y la capacidad comunicativa.
- g) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- h) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.

- i) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal

2.1.2. Objetivos específicos

La enseñanza del violín en las Enseñanzas Elementales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- A. Adoptar una correcta posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y el manejo del arco, así como la coordinación de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.
- B. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas tanto en la práctica individual como en la de conjunto.
- C. Adquirir y aplicar las técnicas básicas y específicas del violín para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuados a cada nivel.
- D. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- E. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- F. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.
- G. Promover la práctica individual y de conjunto, como medio de fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.

2.2. CONTENIDOS

Producción de sonido: Estudio de las cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de este. Conocimiento de las características y las posibilidades sonoras del contrabajo

Diferentes patrones rítmicos que ayudan a desarrollar la coordinación de las manos, Posición del instrumento y del arco: Control muscular. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido. Estudio del mecanismo del arco (punto de contacto, dirección perpendicular con la cuerda, velocidad y peso), y de los demás parámetros de la música (afinación, ataque, tipo de sonido, etc). Conocimiento de los golpes de arco básicos y del vibrato como elementos de expresión musical. Estudio de las posiciones. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) y del mecanismo de los dedos de la mano izquierda así como de la coordinación entre ambos.

Iniciación a la polifonía mediante dobles cuerdas y acordes.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Adquisición de hábito de estudio correcto y eficaz. Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos. | Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles –motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno. Práctica de conjunto.

2.3. La evaluación en las enseñanzas elementales de música.

El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente. El proyecto curricular es un instrumento ligado al ámbito de reflexión sobre la práctica docente que permite al equipo de profesores adecuar el currículo al contexto educativo particular del centro. La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en la medida en que se refiere al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto a sus posibilidades, sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Para ello, la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos debe relacionarse con las intenciones que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como organizador de estos procesos. Es necesario que el alumno participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos es una intención educativa preferente.

La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso. La evaluación continua de los alumnos se refleja en los Boletines de Información Académica. El tutor recoge las calificaciones del alumno en las Sesiones de Evaluación, que tienen lugar al final de cada trimestre y los entrega a los padres, madres o

tutores en el caso de los menores de edad, para su firma.

La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación, Actas de Evaluación, en las que figurará la calificación definitiva del curso. Dicha calificación se expresará en los términos APTO / NO APTO para los cursos 3º y 4º y numéricamente para los cursos 1º y 2º. Sin embargo, en todos los boletines que se entregan trimestralmente para informar a las familias aparecerá un indicador numérico basado en los criterios que se exponen a continuación.

PROMOCIÓN

Los alumnos promocionan al Curso siguiente cuando en la Evaluación final la calificación sea de 5 o más hasta un máximo de 10.

Cuando la Calificación Final sea de 4 o menos, el alumno No promociona.

Se entiende que la Promoción del 4º Curso al 1º Curso de Enseñanza Profesional está supeditada a la aprobación de las pruebas de acceso pertinentes.

Para la correcta aplicación numérica de la calificación del alumno, se estará atento a lo dispuesto en los Indicadores de Logro consecuentes de los Objetivos del Curso.

MATRICULAS DE HONOR

Solo podrán acceder a ellas, los alumnos cuya Calificación Final sea de 10 y que se sometan a las pruebas que el Departamento considere oportunas respetando en todo caso las proporciones de Matrícula-alumnado dispuestas en las normas vigentes.

El diseño y publicación de estas pruebas será tomado en acuerdo del Departamento .

PREMIO ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MUSICA

Para la obtención del mismo se estará a lo dispuesto en Matrículas de Honor.

2.3.1. Criterios de evaluación

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
4. Describir con posterioridad a una audición, los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel de instrumento con seguridad y control de la situación.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de la agrupación.

El grado de complejidad de los materiales y recursos, aparecen en la programación, y están seleccionados en concordancia con los objetivos y contenidos de la misma para cada uno de los cursos.

3. LA CLASE COLECTIVA

La clase colectiva cumple funciones educativas fundamentales, como son el desarrollo de la personalidad, la socialización y la transmisión de saberes. Entre los objetivos de las enseñanzas elementales de música se menciona la capacidad de “Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos” y también de “interpretar música en grupo, habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse de forma equilibrada al conjunto”.

Desde el punto de vista psicológico, la clase colectiva sirve para despertar una motivación lúdica entre los alumnos. En general, es más estimulante y divertida que una clase personal. Ello contribuye a la socialización y al crecimiento personal de los alumnos, que servirá para evitar inhibiciones y desarrollar en ellos seguridad, autonomía y libertad.

La clase colectiva cumple algunas funciones musicales puramente técnicas, derivadas de la concertación. Al hacer música en grupo se mejora la capacidad de sincronización rítmica, así como la precisión en la afinación.

Por último, la música fomenta el crecimiento ético de las personas, puesto que impone unas normas de convivencia y comportamiento. La clase colectiva debe estar vinculada al trabajo individual y ha de integrarlo en un proyecto común, sujeto a una disciplina de conjunto; esta disciplina consiste en respetar el silencio, escuchar a los demás, intervenir constructivamente en el trabajo de equipo y asumir la parte de responsabilidad que cada uno tiene en el resultado final. Ello significa la adquisición de unos hábitos, actitudes, valores y normas fundamentales para la actividad musical, pero también para el desarrollo de relaciones armoniosas con los demás y de la capacidad de interpretar y resolver situaciones a las que tendrá uno que enfrentarse en la vida adulta.

En el CIM “Padre Antonio Soler” los alumnos del Tercer y Cuarto Curso de Violín podrán pasar- mediante los criterios que se establezcan- a integrar la Orquesta Infantil de Cuerdas que se rige por los mismos criterios de la Clase

Colectiva. La Organización y Actividades de la Orquesta Infantil de Cuerdas pertenecen al Departamento de Cuerda y al Departamento de Conjuntos.

3.1 Objetivos generales de la clase colectiva.

- a) Desarrollar la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.
- b) Desarrollar y aplicar la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.
- c) Aplicar y desarrollar la técnica individual en el trabajo en grupo.
- d) Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y la responsabilidad que se contrae en una tarea colectiva.
- e) Enriquecer la cultura musical a través de un repertorio específico que sólo puede ejecutarse dentro de un grupo.
- f) Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata y totalmente integrada en el proceso de aprendizaje del alumno.
- g) Inculcar respeto y aprecio por los valores propios del trabajo colectivo, tanto en sus aspectos sociales y organizativos como afectivos.
- h) Ampliar los conocimientos generales del instrumento en cualquier ámbito de la música: historia del instrumento, su función en cualquier formación en la que participe, acústica del instrumento, etc.
- i) Integrarse en la Orquesta Infantil de Cuerdas a partir del 3º EE y excepcionalmente de otros Cursos mediante justificación razonada. Igualmente se podrá solicitar la colaboración de otros instrumentistas cuando las necesidades de programación lo requieran.
- i) Conocer las distintas familias de instrumentos y sus principales características técnicas y sonoras.

3.2 Contenidos generales de la clase colectiva.

- a) Conocimiento en conjunto de las características y posibilidades sonoras de un grupo de instrumentos, en este caso violines, y saber utilizarlas dentro de las exigencias de los niveles del grado elemental.
- b) Estudio conjunto de una sensibilidad auditiva que permita la unión y conexión sonora de todo el grupo instrumental.

- c) Audiciones comentadas para la iniciación al mundo de la música y de los instrumentos.
- d) Métodos de aprendizaje para una mayor facilidad en el ejercicio de la memoria.
- e) Ejercitar la capacidad de escuchar y tocar al mismo tiempo, favoreciendo la adaptación al conjunto sonoro.
- f) Actividades destinadas a fomentar la improvisación y la creatividad.
- g) Actividades de apoyo al aprendizaje de la lectura a vista y a los aspectos del lenguaje musical.
- h) Apoyo al estudio de aspectos técnicos trabajados en la clase individual.
- i) Práctica de situaciones parecidas a conciertos o audiciones, para familiarizar al alumno con la situación de tocar ante el público.
- j) Asistencia a conciertos y audiciones de otros instrumentos.
- k) Práctica de Conjunto en la Orquesta Infantil de Cuerdas: respuesta a las indicaciones de tempo, dinámicas, arcos, digitaciones y al gesto del Director fundamentalmente en tempo y dinámicas.
- l)
- m) Ensayos de sección y Pruebas de Atril.
- n)) Funcionamiento de la Orquesta: afinación (la 440) o variables, puntualidad, obligado silencio, preparación individual, igualdad de arcos; anotaciones ,digitaciones comunes, divisi. Papel del Concertino y otros puestos de responsabilidad. Otros funciones propias de los Instrumentistas: Coordinador, Archivista ,Encargado de Fotocopias, Utileros .

EVALUACION DE LA CLASE COLECTIVA

- a) Capacidad de integración en diversas formaciones , incluida la Orquesta de Cuerdas.
- b) Preparación Individual solvente para la ejecución en conjunto y “a solo”.
- c) Lectura a Primera Vista que favorezca el desarrollo de la Clase o Ensayo.
- d) Actitud receptiva, de concentración, trabajo y respeto. Puntualidad.
- e) Partituras e Instrumento en condiciones óptimas. Limitación de fotocopias.
- f) Colaboración en las tareas de montaje de sillas y atriles. Archivo musical.

CALIFICACION DE LA CLASE COLECTIVA

Atento a lo dispuesto en los resultados de la Evaluación, la calificación es de APTO o NO APTO.

4. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

Aquellos alumnos donde el número de faltas a clase exceda del mínimo de horas establecido, 25% del curso, perderán el derecho a la evaluación continua. Estos podrán realizar un examen a final de curso, con los objetivos y contenidos del nivel al que se presenten que figuran en la programación. Dicha prueba consistirá en la interpretación de escalas, estudios y obras del nivel correspondiente. La calificación final será el 100% de la nota del examen.

5. ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

Acceso al curso primero.

Para acceder al curso primero de las enseñanzas elementales de música será necesario superar una prueba de acceso, que deberá realizarse ante un tribunal, en la que el aspirante deberá demostrar poseer las aptitudes necesarias para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes en la especialidad elegida.

Acceso a otros cursos.

Para acceder directamente a un curso distinto del primero de las enseñanzas elementales de música, en una especialidad determinada, siempre que no se haya cursado ninguno de los anteriores, será preciso superar una prueba de acceso en la que el aspirante deberá demostrar tener los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira y tendrá una calificación de 0 a 10 hasta un máximo de un decimal, siendo precisa la calificación de 5 para el aprobado.

La superación de una prueba de acceso a un curso distinto de primero comporta la superación de todas las asignaturas de los cursos anteriores al que se accede. Para cada una de ellas en el libro de calificaciones del alumno se utilizará la expresión “superada en prueba de acceso” en el espacio correspondiente a la calificación.

La prueba constará de los siguientes ejercicios:

- Ejercicio de lenguaje musical, en el que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical de acuerdo con los contenidos establecidos en el curso anterior al que realiza la prueba.

- Ejercicio de instrumento, que consistirá en la interpretación de obras de distintos estilos en el instrumento de la especialidad a la que se opte de entre las que determine el centro para el acceso a los diferentes cursos de las enseñanzas elementales. Los centros publicarán con una antelación mínima de tres meses a la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.

La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado.

En el ejercicio de instrumento, los aspirantes interpretarán tres obras de diferentes contenidos cuyo nivel deberá corresponder como mínimo al curso anterior al que se opte. Al menos dos obras serán interpretadas de memoria.

La lista orientativa de obras para cada curso será la relación que, en el apartado de Material, figura en cada curso de la Programación Didáctica

6. SECUENCIACIÓN POR CURSOS (F.RIUS 9/8/2019)

1º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1º E.E. OBJETIVOS:

- Obtener una correcta posición corporal que facilite la colocación del instrumento y el empleo del arco.

- Conocer las partes del Violín y del arco y su mecánica básica.
- Controlar la afinación y la calidad del sonido.
- Desarrollar la comprensión musical dirigida a la memorización de pequeñas piezas.
- Ejecutar con el arco golpes básicos : martellé, detaché, legato y la subdivisión del mismo.
- Desarrollar la coordinación entre ambas manos y la independencia de dedos.
- Tocar de memoria y con seguridad en público
- El alumno deberá ser capaz presentar al menos en 3 actuaciones públicas, entre 4 y 6 obras de las contenidas en el repertorio de curso.

1º E.E. CONTENIDOS:

- Colocación del violín : anclaje del instrumento con almohadillas Khun o suplementos adecuados . Mentonera simple o modelo Gewa.
- Ubicación de cada dedo en el mástil. Ubicación del pulgar.
- Angulo de los dedos, equilibrio, fuerza de caída y despegue, etc
- Colocación de los dedos en el arco; independencia de dedo; funciones de cada dedo y del brazo-antebrazo-muñeca, etc.

- Conocimiento de la producción del sonido a partir de cuerdas al aire y, empleando todo el arco y las distintas secciones de este. Arco paralelo; inclinación de cerdas. Mitad superior, Mitad Inferior
- Práctica de las arcadas básicas (detache y legato) y unión de legato y detaché. Producción del martellé y del staccato básico. Cambios de cuerda. Arco paralelo.
- Sentido del ritmo . Pulso interior. Solfeo silábico.
- Empleo de la 1º posición en La Mayor y Re Mayor
- Utilización del pizz. de control
- Conocimiento del Cambio a 3º de posición con cuerda al aire previa.
- Empleo aislado de doble cuerda con cuerda al aire.
- Inicio de los movimientos del Vibrato
- Mantenimiento del Instrumento y de las Partituras en óptimas condiciones
- Adaptación a la ejecución con pianista acompañante.
- Durante el curso académico el alumno deberá aprender:
 - Escala de La Mayor, Re mayor y Sol Mayor en 1º posición
 - 8 a 10 estudios académicos
 - 1 mov. Concierto y 3 piezas con acompañamiento de piano.

1º E.E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Demostrar una posición adecuada que le permita tocar con comodidad, seguridad y relajación.
- Control de la afinación y la calidad del sonido y del ritmo.
- Memorizar su repertorio para actuar en público.
- Combinar adecuadamente las arcadas detaché y legato y martellé así como el arco paralelo al puente y la subdivisión exigida.
- Nivel Suficiente en la preparación de las clases y de las Audiciones: hábitos de estudio y organización de tiempos
- Cumplimiento del programa de clase en tiempo y forma.

1º E.E. INDICADORES DE LOGRO:

0-1 No se ha realizado trabajo alguno, ni se ha evidenciado interés por la asignatura. Carece de aptitudes básicas para el estudio del Instrumento.

2-3 Posición corporal inadecuada. Sujeción del violín y del arco defectuosas. Interrupciones frecuentes. Falta de control del sonido. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Problemas rítmicos. Desafinación. No memoria. Incapacidad de superar actuaciones públicas.

4 Posición corporal inadecuada. Falta de continuidad. Afinación defectuosa e incapacidad de rectificar. No superación de fallos de memoria en la interpretación pública. Errores en el ritmo. Sonido inadecuado. Materiales defectuosos (instrumento, partituras) Preparación Individual insuficiente.

5-6 Posición corporal y sujeción del Violín y del arco, aceptables Afinación aceptable. Sentido del ritmo correcto. Evidencia una preparación individual todavía escasa, limitando el avance del Repertorio de Curso. Evidencia fallos importantes en la Interpretación de Memoria.

7-8 Posición corporal y sujeción del Violín y del Arco adecuados. Evidencia de control del sonido y la afinación. Sentido del ritmo y del tempo concretos. Uso correcto de dinámicas. Interpretación de Memoria. Preparación Individual acorde a los Objetivos de clase. Actuación pública con dominio y concentración.

9-10 Posición corporal adecuada. Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica. Respeto a las dinámicas y el fraseo. Control del sonido y la afinación y el tempo .Sentido del tempo interno. Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra. Obras de memoria. Preparación Individual solvente con avance notable en el Repertorio de Curso. Actuación pública capaz de demostrar los la mayor parte de Objetivos previstos.

REPERTORIO ORIENTATIVO Y NORMAS DE CARÁCTER GENERAL

El Repertorio propuesto en la Programación es siempre Orientativo –excepto los Acuerdos sobre Obras Obligadas si se diera el caso- que tiene como fin guiar al docente en la elección de Métodos y Obras para cada alumno.

Es una propuesta flexible, adaptable para la concreción de los Objetivos de Curso. En este sentido, hay material del repertorio que puede ser interpretado en cursos distintos ya que corresponde al Profesor el grado de exigencia técnica y artística que se pretenda para cada caso en particular.

Tradicionalmente los grandes pedagogos del Violín compusieron libros de Estudios conteniendo aspectos importantes de la técnica del instrumento; otros optaron por los llamados Métodos, que incluyen técnica y obras; por último, se reconocen como muy valiosos , las Recopilaciones de Estudios y de Piezas que presentan a compositores de diversas épocas y estilos , seleccionados por uno o varios pedagogos especialistas encargados de la edición.

En general , el método seguido es el Progresivo, pero adaptable en grado de dificultad a las exigencias de cada profesor; por lo que en un mismo volumen se pueden encontrar estudios muy diferentes pero a la vez muy valiosos en cursos distintos. De lo que se desprende , como se dijo ,que el Repertorio propuesto siempre será flexible y orientativo según convenga al alumno y al cumplimiento de Objetivos.

Habitualmente se estudiará el Primer Movimiento del Concierto propuesto , o el Segundo y Tercero cuando se mantenga el tradicional esquema rápido-lento-rápido.

Las Piezas suelen estar contenidas en Colecciones y siguen el mismo criterio de dificultad progresiva. Los Movimientos de Sonatas y Sonatinas formarán parte del apartado “Piezas” en las Enseñanzas Elementales.

En el Repertorio orientativo no se hace mención explícita de las Piezas ya que es común encontrarlas en las Colecciones. Al efecto se proponen las selecciones de los pedagogos de la editorial Muzyka de Moscú.

Concierto y Piezas se interpretan con acompañamiento de piano cuando lo hubiere, siendo responsabilidad del alumno aportar las partituras de piano en edición impresa y con antelación suficiente.

Las Escalas son parte fundamental de la formación; se entiende que en el genérico Escalas se incluyen Arpeggios, Cromáticas , Dobles Cuerdas. Para el estudio se proponen los autores de Escalas más utilizados en los centros de enseñanza elemental y medio. En cuanto a los libros de ejercicios técnicos ,cada profesor dispondrá de flexibilidad en la elección de los mismos.

Por último ,como norma general, todo el Repertorio de Violín se interpreta de Memoria . La afinación es: La 440.

En cuanto a las ediciones, se ha procurado facilitar las referencias editoriales con el fin de que los alumnos utilicen los originales y no las fotocopias.

ESTUDIOS, MÉTODOS, RECOPIACIONES Y TÉCNICA DE LOS CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE VIOLIN

G.TURTSCHANINOVA: El Joven Violinista (Ed.Muzyka, Moscú, 2001)

A.FOTUNATOV: Violinist `s First Lessons (Ed.Compoz.St.Petersburgo)

K.RODIONOV: First Lessons of Violin Playing (Ed. Muzyka, Moscú)

V.V.A.A: Estudios Escogidos 1-3 (Ed.Muzyka,Moscú ,ref. MZ 06118)

GARLEJ-GONZALEZ: Methode de Violon Debutants (Ed. H.Lemoine)

E.VAN DE VELDE: Le Petit Paganini (Ed.Van de Velde, Paris,ref.VV128)

F.WOLPHART: Elementary Method for beginners op.38 (Ed.Peters)

O.SEVCIK: Técnica del Violín op.1 y op.2 (Ed.Schirmer)

I.GARLISKY: Paso a Paso (Ed. Muzyka , Moscú)

E.POLO: Escalas (Ed.Ricordi)

Y.GRIGORIAN : Escalas (Ed.Muzyka, Moscú)

S.APPLEBAUM: String Builder Vol.1 y 2 (Ed.Belwin)

S.KRAVTSCHENKO: Pedagogical Repertoire Vol y 2 (Moscow 2003)

CONCIERTOS Y PIEZAS DE LOS CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE VIOLIN

F.KUCHLER : Concierto op.11

O.RIEDING: Concierto op.34

O.RIEDING: Concierto op.35

O.RIEDING: Concierto op.36

F.SEITZ: Concierto op.13

F.SEITZ: Concierto op.22

L.PORTNOV: Concierto op.9

L.PORTNOV: Concierto op.13

G.PERLMANN: Concertino en la menor

A.YANSHINOV: Concertino en estilo Ruso op.33

G.BAKLANOVA: Concertino

A.FORTUNATOV: Selección de Piezas (Ed.Muzyka, ref. MZ 6499)

I.GARLISKY: Music Reader for Violin (Ed.Muzyka, ref. MZ 00911)

K.RODIONOV: Repertorio para Violín (Ed.Muzyka, ref. MZ 6499)

S.KRAVTSHENKO: Pedagogical Repertoire vol 3-4 (Moscow 2003)

V.V.A.A: Recopilación de Piezas (Ed.Muzyka, MZ 6499)

2º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

2º E.E. OBJETIVOS:

- Profundización en los hábitos de la posición corporal y del instrumento y del arco adquiridos en 1º.

- Controlar con mayor exigencia la afinación y la calidad del sonido.
- Desarrollar la comprensión del fraseo (inicio, culminación y final de frase).
- Conocer la finalidad de cada estudio u obra y los logros a obtener.
- Emplear de forma experimental del vibrato en algunos sonidos aislados como elemento expresivo.
- Aprender a afinar el instrumento ,cambio de cuerdas, limpieza y conservación.
- Conseguir un mayor dominio de las arcadas detaché, martelle, staccato y de las diferentes combinaciones del legato
- Perfeccionar la técnica de cambios de cuerda
- Progresar en la técnica de los Cambios de Posición
- Progresar en el repertorio que contenga Dobles Cuerdas
- Desarrollar y controlar el vibrato con todos los dedos
- Mayor exigencia en la Interpretación de Memoria y del control en las actuaciones públicas
- El alumno deberá ser capaz de completar en su estudio
 - 8 a 10 estudios; 2 escalas Mayores y 2 escalas menores con un cambio de posición;
 - 4 piezas
 - 2 conciertos (1 mov., de c/u)

2º E.E. CONTENIDOS:

- Continuación del trabajo en la posición correcta del instrumento y del arco.
- Arcadas básicas: detaché, legato , martellé, staccato, a través del correcto empleo de la fuerza horizontal, vertical y de la velocidad de arco
- Práctica de mayor exigencia en la subdivisión del arco desde las Escalas
- Empleo de matices y dinámicas elementales a través de piezas escogidas con esa finalidad.
- Trabajo en las tonalidades menores y en los compases de subdivisión ternarias.
- Práctica del Vibrato continuado de muñeca y/o antebrazo ; cambios de Posición Sistema Garlyski o Sistema Sevcik.
- Trabajo exigente del ritmo y del pulso; utilización de los modelos Galamian en Escalas; sensibilización del pulso interno de la música.
- Insistencia en la práctica de Memoria : técnicas para su adquisición.
- Organización del estudio personal en casa y sistemas de evaluarlo.

- Estrategias de concentración para una mayor solvencia en las actuaciones públicas. Métodos , ejercicios, entrenamiento.

2º E.E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- El alumno debe ser capaz de:
- Haber mejorado la posición adecuada del instrumento y del arco, que le permita tocar con comodidad, seguridad y relajación.
- Emplear con solvencia las arcadas básicas de detaché en distintas secciones del arco y el legato. Emplear el martellé .
- Utilizar con exactitud la sub división del arco
- Demostrar competencia en la preparación individual de clase, especialmente en el material técnico propuesto.
- Demostrar sensibilidad en la afinación y en la calidad del sonido.
- Evidenciar rasgos incipientes de personalidad artística en las actuaciones públicas.
- Memorizar la práctica totalidad del repertorio.
- Emplear el vibrato de forma continuada. Utilizar matices y dinámicas elementales, así como elementos básicos del fraseo.
- Mantener el ritmo y el pulso indicado.
- Actuación pública con control y solvencia.

2º E.E. INDICADORES DE LOGRO:

0-1 No se ha realizado trabajo alguno, ni se ha evidenciado interés por la asignatura. Carente de aptitudes para el estudio del Instrumento.

2-3 Posición corporal inadecuada. Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Falta de control del sonido. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. . Afinación defectuosa.. Incapaz de memorizar el repertorio. Desinterés manifiesto por la asignatura.

4 Posición corporal aún inadecuada. I. Falta de continuidad. Afinación defectuosa. Habituales interrupciones. Errores de lectura . Sonido deficiente.

Evidencia de falta de preparación. Limitaciones en el uso de recursos musicales. Fallos de Memoria.

5-6 Posición corporal casi adecuada. Afinación, ritmo y sonido acordes al curso y a la edad,. Empleo ocasional del vibrato. . . Procura la interpretación de

memoria Asiste a Clase con interés y diligencia. Evidencia aún dificultad para avanzar en el cumplimiento del Repertorio del Curso.

7-8 Posición corporal adecuada. Interpretación realizada con seguridad técnica. Evidencia de control sobre el sonido y la afinación. Sentido del tempo adecuado . Uso correcto de las dinámicas y el fraseo. Empleo de vibrato.

Capacidad de respuesta al estilo. Obras de memoria. Actuación pública controlada y solvente.

9-10 Posición corporal adecuada. Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica. Atento a las dinámicas y el fraseo. Control del sonido y la afinación y el tempo Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra. Empleo de vibrato. Obras de memoria. Actuación pública con seguridad, solvencia, control escénico.

3º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

3º E.E. OBJETIVOS

- Conseguir una correcta posición con el instrumento y el arco desprovista de tensiones y falsos esfuerzos musculares.
- Demostrar sensibilidad a la producción del sonido y a la afinación
- Emplear el arco combinando el detaché, el legato y el martellé, utilizando las distintas secciones así como diferentes velocidades en las arcadas.
- Lograr el inicio del spiccato
- Empleo más continuado y variado del vibrato
- Ampliación de los cambios de posición. Conocer la 5º posición.
- Comprensión del texto, de la finalidad del mismo, del fraseo elemental y de matices y dinámicas variados.
- Resolver pequeñas ornamentaciones y desarrollar el trino
- Ser capaz de leer a primera vista con fluidez

- Incrementar los tiempos de estudio personal y mejorar la organización y preparación de las clases.
- Mejorar las estrategias de control en las actuaciones públicas y en la consolidación de la Memoria.
- El alumno deber ser capaz de poder interpretar a lo largo del curso
- - 2 escalas Mayores y dos menores de 3 octavas
- - 10 a 12 estudios, incluyendo al menos 2 de Dobles Cuerdas
- - 4 piezas
- - 2 conciertos (1 mov de c/u)

CONTENIDOS:

- Continuación del trabajo para la adquisición de los hábitos de interpretación musical, posición corporal y del instrumento. Práctica de ejercicios de relajación muscular. Posibles modificaciones de almohadillas, mentoneras, etc.
- Profundización de la sensibilidad auditiva, afinación, sonoridades, , matización, frecuencias de vibrato (lento-rápido). Entonación, solfeo, pulso de dirección, escucha razonada de las armonías en el piano.
- Práctica de otras arcadas: staccato, spicatto, martelle e inicio del jeté; Estudios escogidos para su desarrollo
- Trabajo sobre otras Posiciones .Conocimiento de la 5º posición; Método de Garlysyky, Sevcik.
- Entrenamiento de la agilidad de mano izquierda . Métodos de Dancla, Scradieck, Sevcik.
- Estudio de las Escalas hasta de 3 octavas, con diferentes arcos y ritmos.
- Inclusión de Escalas cromáticas de 2 octavas
- Dobles cuerdas elementales. Acordes aislados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- El alumno debe ser capaz de:
- Haber alcanzado una posición corporal adecuada así como una correcta colocación del instrumento y ubicación de manos y dedos tanto en el violín como en el arco.
- Demostrar sensibilidad a la afinación y a la calidad del sonido.
- Evidenciar aspectos básicos del fraseo y en especial de las dinámicas.
- Eficacia en el Ritmo y en el pulso interior

- Emplear con solvencia el detaché, el legato, el martelle y el spiccato en diferentes secciones y en distintas velocidades combinadas.
- Conocer aspectos diversos del fraseo, empleando los matices y dinámicas trabajando y utilizando el vibrato como medio de expresión.
- Resolver trinos y ornamentaciones propuestas
- Demostrar el conocimiento de las Posiciones 2º,3º y 5º.
- Tocar de memoria. Lectura a Primera Vista
- Saber organizar los tiempos de estudio personal para presentar la clase en condiciones y lograr el cumplimiento del programa
- Demostrar capacidad de control y de comunicación en las actuaciones públicas.

3º E.E. INDICADORES DE LOGRO:

0-1 No se ha realizado trabajo alguno, ni se ha evidenciado interés por la asignatura.

2-3 Posición corporal inadecuada. Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Falta de control del sonido. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado. Desafinación. No memoria. Nula preparación individual. Repertorio sin evolución.

4 Posición corporal inadecuada. Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Falta de continuidad. Desafinación. Pobre recuperación de los tropiezos. Errores en el ritmo. Sonido defectuoso.

Evidencia de falta de preparación. Limitaciones en el uso de recursos musicales. No memoria.

5-6 Posición corporal del instrumento y del arco adecuadas. Afinación, ritmo y calidad de sonido correctos.. Empleo de vibrato. Presencia de algún cambio de posición. Control en el reparto del arco de los golpes de arco trabajados. Dificultades en el avance del Repertorio; fallos de Memoria. Actuación pública con errores por falta de control escénico.

7-8 Posición corporal adecuada, del instrumento y del arco. Interpretación realizada con seguridad técnica. Evidencia de control y calidad del sonido y la afinación . Ritmo y Tempo apropiados.. Uso correcto de las dinámicas y el fraseo. Control en el reparto del arco de los golpes de arco trabajados. Empleo de vibrato. Presencia de cambios de posición. Capacidad de respuesta al estilo. Memorización del Repertorio. Actuación pública con control y solvencia,

9-10 Posición corporal adecuada, del instrumento y del arco. Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica. Control del sonido y la afinación. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Control en el reparto del arco de los golpes de arco trabajados. Presencia de cambios de posición en las obras. Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra. Empleo de vibrato. Repertorio de Memoria.. Comprensión del texto, de la finalidad del mismo, del fraseo elemental y de matices y dinámicas variados. Actuación pública solvente , con capacidad de transmitir al oyente los valores de la música.

ESTUDIOS, METODOS, RECOPIACIONES Y TECNICA DE LOS CURSOS TERCERO Y CUARTO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE VIOLIN

F.WOLPHART : Estudios op.45 (Ed. Música Budapest)

F.WOLPHART. Estudios op.54 (Ed. Música Budapest)

V.V.A.A: Estudios escogidos 3-5 (Ed.Muzyka, Moscú, (ref.00914)

H.KAYSER : Selección 36 Estudios

H.SITT: Estudios op.32

F.MAZAS: Selección Estudios op.36 (Ed. Peters)

D.ALARD: Methode (Ed.Ricordi)

R.KREUTZER: Selección 42 Estudios (Ed. A. Yampolsky) (Ed. I.Galamian)

H.SCHRADIECK: The School of Violin Tecnics Vol 1 (Ed. Schirmer)

O.SEVCIK: Violin Studies op. 1 (Ed. Bosworth)

O.SEVCIK : Violin Studies Bowing Technique op.2 (Ed. Bosworth)

O.SEVCIK : Violin op. 8 (Ed.Bosworth)

E.POLO: Doppie Corde (Ed.Ricordi)

C.FLESCHE: Scales System (Ed. Max Rostal), Verlag von Ries)

Y.GRIGORIAN : Escalas (Ed. Muzyka, Moscú)

CONCIERTOS Y PIEZAS DE LOS CURSOS TERCERO Y CUARTO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MUSICA

F.SEITZ: Concierto op.22
F.SEITZ: Concierto op.12 N° 3
F.SEITZ: Concierto op.15
F.SEITZ. Concierto op.7
O.RIEDING: Concierto op.21
O.RIEDING: Concierto op. 5
O.RIEDING: Concierto op.24
H.SITT: Concierto op.70
G.BACEWITZ: Concertino (Ed. PWM)
J.B.ACCOLAY: Concierten la menor (Ed. J.Gingold)
A.KOMAROVSKY: Concierto N° 2 (Ed. Peters)
G.PERLMANN: Israeli Concertino (Ed. Boosey and Hawkes)
G.HOLLANDER: Concertino op.62 (Ed. PWM 4208)
A.VIVALDI: Concierto en la menor op.3, N° 6
A.VIVALDI: Concierto en sol menor op.12 N°1
A.VIVALDI: Concierto en Sol Mayor op.3 N° 3
V.V.A.A.: Music Reader for Violin (Ed. Muzyka,Moscou, MZ 0019)
V.V.A.A.: Piezas Escogidas (Ed.Muzyka,Moscou, MZ 6499)
V.V.A.A.: Piezas Escogidas (Ed.Muzka,Moscou,MZ 16104)
V.V.A.A.: Violinis`t Music Folder (Ed.Deka_BC, Moscou 2003)
V.V.A.A: Selección Early Sonatas (Ed. Muzyka,Moscou,MZ 15032)

4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

4º E.E. OBJETIVOS:

- Posición corporal y del instrumento correctas.
- Actitud y presencia artística tanto en las actuaciones públicas como en las clases.
- Comprensión del valor del texto y empleo de todos los mecanismos adquiridos para su correcta transmisión.
- Control de la afinación y de la calidad y variedad del sonido.
- Expresión del cantabile
- Empleo de las arcadas estudiadas y uso correcto de las mismas según el texto: legato, detaché, martellé, spiccato.
- Empleo del Vibrato según la expresión del texto.
- Cambios de posición y empleo aislado de dobles cuerdas y acordes.
- Práctica continuada y organizada de las Escalas hasta 3 octavas.
- Desarrollo de repertorio con Cambios de Posición hasta la 5º posición.
- Desarrollo de la Velocidad, notas de adorno y trinos.
- Práctica elemental del pizzicato de la Mano Izquierda
- Estudio con Pianista Acompañante
- Organización del Estudio Personal y aprovechamiento de la Clase Instrumental y Colectiva.
- El alumno debe ser capaz de interpretar en varias audiciones, un recital de obras de hasta 20 minutos aproximados de duración que incluyan estudios, piezas y concierto (o movimiento) en diferentes estilos , de Memoria y con acompañamiento, en su caso, y como preparación a la Prueba de Acceso a Enseñanzas Profesionales.

4º E.E. CONTENIDOS:

- Mayor exigencia en la posición corporal y del instrumento. Práctica de la relajación y de las distintas adaptaciones que se hagan según el desarrollo corporal.

- Mayor exigencia en la afinación y en la calidad y variedad del sonido. Recuperación de fallos de afinación y resolución de los mismos de acuerdo a los mecanismos aprendidos. Producción del Cantabile en obras especialmente destinadas a ello.
- Aprendizaje hasta la 5ª posición y empleo frecuente de la 3ª posición, mediante las Escalas y Estudios destinados a ello.
- Trabajo sobre escalas y arpeggios de 3 octavas (incluidas escalas cromáticas). Distintos ritmos y arcos según Galamian.
- Incremento de los estudios que contengan dobles cuerdas y acordes aislados.
- Desarrollo de las arcadas: staccato, , spiccato ,martelle´y profundización en la calidad del detaché y el legato.
- Desarrollo de la Velocidad en ejercicios y Estudios con indicaciones metronómicas variadas. Utilización de Allegro 120 como norma general.
- Estudios primarios sobre las dobles cuerdas y Acordes y empleo de los trinos y notas de adorno.. Conocimiento de la producción de los armónicos naturales y artificiales.
- Perfeccionamiento del ritmo y del pulso especialmente en el Estudio con Pianista acompañante.
- Preparación y organización de la Clase individual; preparación y cumplimiento de las sesiones de ensayo con Pianista Acompañante
- Entrenamiento para la actuación pública y la correcta transmisión del hecho musical.
- Durante el curso el alumno debe estudiar.
 - 4 a 6 escalas
 - 10 a 12 estudios
 - 4 a 6 piezas
 - 2 conciertos o sonatas (o movimientos de concierto o sonatas)

4º E.E.CRITERIOS DE EVALUACION:

- Posición correcta y actitud artística adecuada.
- Afinación y calidad del sonido correctas.
- Dominio de las arcadas propuestas.
- Comprensión y valoración del texto.
- Ritmo, pulso, cambios de tempo según el texto.
- Solvencia en el vibrato.
- Empleo de distintos cambios de posición.

- Interpretación de memoria.
- Preparación de la Clase y del material propuesto

4º E.E. INDICADORES DE LOGRO:

0-1 No se ha realizado trabajo alguno, ni se ha evidenciado interés por la asignatura.

2-3 Posición corporal inadecuada. Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Falta de control del sonido. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado. Desafinación. No memoria. Nulo interés por aprobar el Grado.

4 Posición corporal inadecuada. Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Falta de continuidad. Desafinación. Pobre recuperación de los tropiezos. Errores enl ritmo. Sonido pobre.

Evidencia de falta de preparación. Limitaciones en el uso de recursos musicales. No memoria. Poco responsable en la preparación de la Prueba de Acceso al siguiente Grado.

5-6 Posición corporal bastante adecuada. Nivel de Afinación y calidad del sonido con desajustes aislados. No manifiesta problemas rítmicos .. Controla la mayor parte de los golpes de arco del Curso. Realiza , pero con dificultades, lo cambios de posición.Es capaz de un analizar las obras con rudimentos de fraseo, armonía, estilo .Procura la memorización del Repertorio. En la actuación pública no logra todavía una interpretación controlada y solvente.

7-8 Posición corporal adecuada. Interpretación realizada con seguridad técnica. Evidencia de control del sonido y la afinación. Calidad y variedad del sonido.Tempo adecuado y su mantenido. Cambios de posición controlados. Uso correcto de las dinámicas y el fraseo. Emplea todas las arcadas del Curso
Capacidad de respuesta al estilo. Obras de memoria. Actúa en público con control y suficiencia técnica y musical.

9-10 Posición corporal adecuada. Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención a las dinámicas y el fraseo. Control del sonido y la afinación. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Cambios de posición controlados. Sensibilidad para el detalle musical , comprensión del valor del texto, y empleo de todos los mecanismos adquiridos para su correcta transmisión. Obras interpretadas de memoria. Actuación pública de calidad técnica y artística, con capacidad de transmitir el sentido de la música que interpreta.

LA CLASE COLECTIVA

1º Y 2º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

La Clase Colectiva instrumental proporciona, por una parte, a la educación musical, el marco adecuado para que los alumnos puedan explorar, experimentar en el instrumento, jugar con el mundo sonoro, descubriendo por sí mismos, a la vez que las posibilidades de su instrumento, la música y lo que de manera intuitiva ya conocen de la misma.

Esta clase precisa que transcurra en un ambiente de libertad para que el alumno actúe sin inhibiciones para así progresivamente enriquecer tanto su relación afectiva y emocional con la música como las relaciones sociales indispensables para su desarrollo musical y personal.

Por otra parte proporciona un espacio en el que se puede aprehender a través de la vivencia, gracias a la práctica instrumental colectiva, los contenidos teóricos y teórico-prácticos de la asignatura de Lenguaje Musical, resultando así el aprendizaje más integrador y significativo.

El desarrollo de esta clase ha de ser eminentemente práctico y los contenidos han de ser aprehendidos a través de la experimentación en el instrumento; para ello será conveniente la utilización de la improvisación melódica tanto tonal como modal, la práctica de los acordes, sus inversiones, los grados tonales y de las estructuras armónicas básicas, la improvisación tanto libre como guiada, con propuesta o sin propuesta previa, etc.

Además, la enseñanza de la clase colectiva deberá atender a aquellos aspectos relativos al desarrollo en el alumno de las destrezas instrumentales necesarias para tener una buena sonoridad del conjunto, así como las capacidades necesarias para integrarse dentro de un colectivo escuchando a los

demás y a sí mismo. De esta manera se podrá garantizar que los alumnos realizan un aprendizaje funcional, es decir, que los conocimientos que van adquiriendo tienen no sólo una aplicación práctica inmediata, sino también que a partir de ellos el alumno podrá construir nuevos conocimientos y desarrollar su autonomía en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivos de la Clase Colectiva

- a) Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical colectiva y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y los compañeros.
- b) Enriquecer la relación afectiva con la música a través de la participación en vivencias musicales con los compañeros del grupo.
- c) Ser capaz de integrarse como un miembro más en una actividad musical colectiva aprendiendo a coordinar arcos, a afinar, a tocar al mismo tempo, con sentido de grupo.
- d) Conocer, aplicados al instrumento, los elementos básicos del lenguaje musical.
- e) Improvisar o componer, a partir de una propuesta dada o no, pequeñas piezas musicales.
- f) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y la memoria.
- g) Evitar el sentimiento competitivo, construyendo un proceso de enseñanza y aprendizaje accesible tanto para los más avanzados como para los menos desarrollados.
- h) Aprender de las virtudes y los errores propios y ajenos.

Contenidos de la Clase Colectiva

- Percepción, identificación e interiorización del pulso.
- Práctica instrumental atendiendo a la calidad del sonido y a la igualdad en los ataques, en la distribución del arco, en las articulaciones en el fraseo, en la afinación y en el empaste, etc.
- Improvisación o composición de pequeñas obras piezas musicales aplicando los conocimientos teóricos y teórico-prácticos del lenguaje musical.
- Leer a primera vista.
- Memorizar secuencias melódicas y estructuras armónicas.

Criterios de evaluación de la Clase Colectiva

1. Mostrar un desarrollo técnico instrumental suficiente para realizar las actividades musicales propuestas en la clase.

Con este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo de las destrezas instrumentales adquirido por el alumno.

2. Mostrar a través del instrumento el conocimiento adquirido de los contenidos del lenguaje musical. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para relacionar y utilizar los contenidos teóricos y teórico-prácticos en el instrumento.
3. Interpretar colectivamente piezas ajustando la propia ejecución a los criterios establecidos para el colectivo. Este criterio de evaluación pretende evaluar la capacidad del alumno para adaptarse a una interpretación colectiva en cuanto a la igualdad en los ataques, en la distribución del arco, en las articulaciones en el fraseo, en la afinación si procede y en el empaste, la calidad del sonido, etc.
4. Imitar y desarrollar estructuras melódicas o rítmicas propuestas. Este criterio de evaluación trata de comprobar la destreza adquirida por el alumno para reproducir y desarrollar fórmulas melódicas y rítmicas.
5. Improvisar melodías breves tanto modales como tonales. Este criterio pretende evaluar el grado de interiorización alcanzado por el alumno de los conceptos tonales y modales.
6. Componer pequeñas piezas basadas en estructuras armónicas básicas para el instrumento. Este criterio pretende evaluar el desarrollo de la creatividad del alumno a través de las composiciones que elabora el mismo para sí mismo o para el colectivo.
7. Improvisar colectivamente pequeñas piezas musicales partiendo de premisas previas o no. Este criterio de evaluación pretende comprobar, además del desarrollo de la creatividad del alumno, la capacidad de éste para seleccionar y combinar elementos constitutivos del lenguaje musical estructurándolos en una forma musical.
8. Mostrar un comportamiento de respeto hacia sus compañeros y profesores. Además de respetar los materiales del grupo, la puntualidad y el silencio.
9. La asistencia a la clase colectiva es obligatoria y no podrá ser objeto de recuperación en caso de suspenso. La nota de la clase colectiva gravará un 25% sobre la instrumental.

TABLA DE PORCENTAJES SOBRE ASPECTOS A EVALUAR EN LA ASIGNATURA DE VIOLIN

Tomando como punto de partida los 3 elementos básicos en la enseñanza del violín según Iván Galamian (“Interpretación y enseñanza del Violín”) se establecen los siguientes criterios y sus respectivos porcentajes constitutivos de la calificación personal del alumno:

- preparación individual (fase de construcción)
- presentación del estudio personal en clase (fase de ejecución)
- audiciones (fase de ejecución): al menos una audición por trimestre

GRADO ELEMENTAL:

Cursos 1º y 2º:

- La preparación Individual supone un 40% de la nota
- La presentación del estudio en clase supone un 30% de la nota
- La audición pública supone un 30% de la nota

Curso 3º:

- La preparación Individual supone un 30% de la nota
- La presentación del estudio en clase supone un 30% de la nota
- La audición pública supone un 40% de la nota

Curso 4º Fin de Grado:

- La preparación individual supone un 20 % de la nota
- La presentación del estudio en clase supone un 20% de la nota
- La audición pública supone un 60 % de la nota

OBSERVACIONES

Siguiendo los criterios más evidentes del proceso enseñanza aprendizaje del violín, se trata de que el alumno vaya ganando margen de autonomía en el estudio personal a la vez que una mayor eficacia en la actuación pública, de ahí que se otorgue más porcentaje de nota a las audiciones en el curso final del grado y en la Prueba de Acceso al siguiente.

La calificación será trimestral una vez finalizadas las Sesiones de evaluación, por escrito en el Boletín Oficial del Centro, con acuse de recibo fecha y firma de padres o tutor. En el Boletín de refleja de manera numérica los resultados del trimestre, la actitud, y la calificación final. Es opción de los

profesores reflejar por escrito en el apartado correspondiente cualquier observación que consideren oportuna y que de manera meramente informativa coadyuden a una mejor aclaración del apartado numérico.

Asimismo, tal como indican la reglamentación vigente, en el Grado Elemental la calificación final es APTO o NO APTO.

El alumno perderá el derecho a la evaluación continua tras ocho (8) faltas sin justificar a lo largo del curso académico. En tal caso su evaluación se someterá a un examen con tribunal.

Procedimiento de acceso a 1º de Enseñanzas Elementales

Son aquellas que determina anualmente la Dirección del Centro de acuerdo con las Normativa vigente .

Procedimiento de acceso a otros cursos de Enseñanzas Elementales

El acceso se realizará mediante audición pública ante el Tribunal que designa la Dirección del Centro.

El Diseño de las Pruebas vendrá propuesto por la Jefatura de Estudios de acuerdo con la Normativa vigente en cada Curso Académico.

Como Norma General aplicable:

El alumno debe presentar tres obras de diferente carácter o estilo que ofrezcan la posibilidad al tribunal de valorar todas las aptitudes y conocimientos que el alumno posee del instrumento según el Curso al que aspira..

Las obras o estudios orientativos a realizar en esta prueba son los adecuados al nivel previo al que quiere acceder. De esta manera, como ejemplo, un alumno que quisiera hacer el acceso a Segundo Curso debería ser capaz de presentar con fluidez obras y estudios de dificultad similar o superior a los indicados en el Primer Curso de esta Programación.

Los criterios de evaluación se basarán en la tabla de INDICADORES DE LOGRO del curso.

En la Prueba de Acceso a 2º Curso , el alumno deberá interpretar una de las obras de Memoria.

En la Prueba de Acceso a 3º Curso , el alumno deberá interpretar dos obras de Memoria.

En la Prueba de Acceso al 4º Curso e, el alumno deberá interpretar las tres obras de Memoria.

Se entenderá por “obra” toda composición musical escrita para Violín solo o con acompañamiento de piano u otro instrumento, que reúna las características expuestas en los Objetivos de cada Curso. Las Escalas y

Arpeggios, si bien constituyen un aspecto fundamental de la técnica del Violín, no se consideran propiamente Obras,

Cuando el aspirante presente un repertorio con acompañamiento de piano u otro instrumento, deberá acudir a la Prueba con el respectivo acompañante.